



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-230

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 25 DE MAYO DE 2004.

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA (DEBATE SOBRE VARIOS TEMAS POLÍTICOS PROPUESTOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS).
- COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA INGENIERA JOYCE DE GINNATA, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD.
- ACTO SOLEMNE DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR HANS ULRICH BÚNGER, DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.
- III CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-230

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 25 DE MAYO DE 2004

ÍNDICE

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.	3
	Posesión de la diputada Jimena Medina Zea..	4
II	Lectura del Orden del Día.	4
	(Debate de varios temas políticos propuestos por los señores diputados).	
INTERVENCIONES:		
	Kure Montes Carlos.	5
	Minuto de silencio en memoria del diputado alterno Juan Treviño Blois y Doña Olfa Zacci- da vda. de Bucaram.	6
	Gutiérrez Borbúa Gilmar.	6-10
	Granda Aguilar Víctor.	10-13
	Almeida Morán Luis.	13-15
	Vásquez Reyes Iván.	15-17
	Posso Salgado Antonio.	17-20
	Ruiz Enríquez Hugo.	20
	Villacís Maldonado Luis.	21-24
	Montero Rodríguez Jorge.	24-26
	Asume la Dirección de la sesión la doctora Ana Lucía Cevallos Muñoz, Diputada por la Provincia de Azuay.	29
	Guamán Coronel Jorge.	26-29
	Reasume la Dirección de la sesión el econo- mista Guillermo Landázuri Carrillo, Presi- dente del Congreso Nacional.	29
	Cevallos Capurro Denny.	30-32



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-230

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 25 DE MAYO DE 2004

ÍNDICE

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

Comisión General para recibir a la Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad.-33

Intervención de la ingeniera Joyce de Ginna- ta, Presidenta del Consejo Nacional de Compe- titividad. 33-40

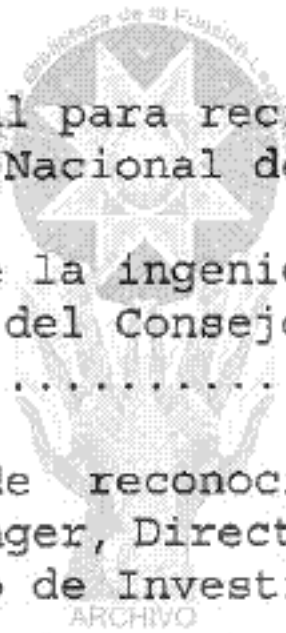
Acto solemne de reconocimiento al doctor Hans Ulrich Bün- ger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. 40

Intervención del economista José Moncada. .. 41-45

Intervención del doctor Hans Ulrich Bün- ger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. 47-50

Intervención del economista Guillermo Landá- zuri Carrillo, Presidente del Congreso Na- cional. 50-52

III Clausura de la sesión. 52



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta y cinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DE MORA MONCAYO MARCELO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
ANDRADE ENDARA VINICIO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	ERAZO REASCO RAFAEL
AYORA CASTELLANOS MARCO	ESTRADA BONILLA JAIME
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BENAVIDES HIDALGO JORGE	FEBRES-CORDERO RIBADENEYRA LEÓN
BONILLA NEVÁREZ MARÍA	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GARCÍA BARBA RODRIGO
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GAVICA LEÓN JACKELINE
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CARRERA CAZAR KENNETH	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MACÍAS JORGE	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	IBARRA CASTILLO SILVANA
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	KURE MONTES CARLOS
CHICA ERAZO RAFAEL	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COELLO IZQUIERDO MARIO	LLORI LLORI AURELIO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CÓRDOVA CHEHAB DELFÍN	LÓPEZ SAUD IVÁN
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LUQUE MORÁN ANDRÉS



MEDINA ZEA XIMENA	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MEJÍA MONTESDEOCA LUIS	SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
MIRANDA MORENO ANA	SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
MONSALVE VINTIMILLA DIEGO	SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SERRANO SERRANO SEGUNDO
MORA MONAR MESÍAS	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MORILLO VILLARREAL MARCO	SILVA PAREDES JACQUELINE
OCAMPO ROJAS CARMEN	TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
OLMEDO VELASCO VICENTE	TORRES TORRES CARLOS
OLLAGUE VALAREZO ZOILA	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO	TOUMA BACILIO MARIO
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR	TSENKUSH CHAMIK FELIPE
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VALVERDE RUBIRA PEDRO
PALADINES BASURTO RAÚL	VALLE LOZANO ERNESTO
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO	VALLEJO KLAERE PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO	VALLEJO LÓPEZ CARLOS
PROAÑO MAYA MARCO	VARAS CALVO XAVIER
QUINTANA BAQUERIZO OMAR	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
QUISHPE LOZANO SALVADOR	VÁSQUEZ REYES IVÁN
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL	VERA ANDRADE GALO
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA	VILLACÍS MALDONADO LUIS
RIVERA MOLINA RAMIRO	VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO	VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO	ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Ayora Castellanos Marco. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Benavides Jorge, presente. Bonilla Nevárez María. Borbúa Espinel Renán Aníbal, presente. Bustamante Vera Simón. Cajilema Salguero Carlos Xavier, presente. Carrera Cazar Kenneth, presente. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge, presente. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Chauvet

Magdalena, presente. Chica Serrano Rafael. Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Córdova Delfín. Cruz Freddy, presente. Dávila Patricio, presente. De Mora Marcelo, presente. Del Cioppo Pascual. Dotti Marcelo, presente. Erazo Rafael. Estrada Jaime. Falques Carlos, presente. Garcés Myrian, presente. García Rodrigo, presente. Gavica León Jacqueline, presente. González Julio. Granda Víctor, presente. Guamán Jorge. Guerrero Augusto, presente. Gutiérrez Gilmar, presente. Harb Alfonso, presente. Ibarra Silvana, presente. Kure Carlos. Larriva Guadalupe. Llori Aurelio, presente. López Miguel, presente. López Iván. Lucero Wilfrido, presente. Luque Andrés, presente. Mejía Luis. Monsalve Diego, presente. Miranda Anda, presente. Montero Jorge. Mora Mesías, presente. Morillo Marco, presente. Naveda Nubia. Ocampo Carmen. Ollague Zoila, presente. Olmedo Vicente, presente. Ordóñez Galo. Orellana Héctor, presente. Ortiz Edgar. Páez Andrés, presente. Pazmiño Ernesto. Paladines Raúl, presente. Posso Antonio, presente. Proaño Marco. Quintana Omar. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas María Augusta. Rivera Ramiro. Román Arturo, presente. Ruiz Hugo. Sánchez Jorge, presente. Sánchez Wilson, presente. Sandoval Xavier. Sandoval Sandra. Sanmartín Franklin, presente. Sanmiguel Jacobo. Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo, presente. Silva Jacqueline, presente. Taiano José Vicente. Torres Carlos. Torres Luis Fernando, presente. Touma Mario. Tsenkush Felipe. Valle Ernesto. Vallejo Pedro, presente. Vallejo Carlos. Valverde Pedro, presente. Varas José, presente. Vásquez Clemente, presente. Vásquez Iván, presente. Vera Galo. Villacís Luis. Viteri Cynthia. Vizcaíno Luis Felipe. Señor Presidente, cincuenta y cuatro legisladores presentes en la sala de sesiones. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la

sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Principalizaciones, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, corresponde principalizar en esta sesión a la doctora Jimena Medina Zea por el diputado Carlos González Albornoz. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Jimena Medida Zea: ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegida? --

LA DIPUTADA MEDINA ZEA. Sí, juro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si así lo hace, que la patria y el Congreso sepan reconocerlo. Queda usted legalmente posesionada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión de hoy, martes 25 de mayo del 2004: "1. Primer debate del proyecto de Ley de Defensa del Discapacitado, número 24-081. 2. Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Trabajo, número 24-133. 3. Proyecto de Ley Reformatoria y actualización del Código del Trabajo para promover la inclusión de personas con discapacidad a la población económicamente activa. Número 24-137. Está previsto a las doce horas una Comisión General para

recibir a la ingeniera Joyce de Ginnata, Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad, y a las trece horas, un acto solemne de reconocimiento al doctor Hans Ulrich Bünger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día.
Diputado Carlos Kure. -----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Gracias, señor Presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas: Intervengo con profunda pena y con indignación a la vez, porque la provincia de Los Ríos y especialmente el cantón Mocache, ha sido sacudido en la mañana de hoy con un trágico suceso, ha sido vilmente asesinado el ingeniero Iván Triviño Blois, diputado alterno de nuestra organización política y ex candidato a la Alcaldía del cantón Mocache. Este hecho conmociona a la sociedad riosense, este hecho enluta al partido Roldosista Ecuatoriano, porque un hombre de bien, joven profesional, respetuoso de su sociedad, amantísimo padre, querido esposo, un hombre leal con nuestra organización política, cae asesinado el día de hoy por una banda de maleantes, mediante trece disparos. Este hecho no es aislado en el país, preocupa a nuestra organización política la posibilidad que este hecho tenga vínculo político. Nuestra organización política exige un pronunciamiento serio por parte del Congreso Nacional para exigir al señor Ministro de Gobierno y al señor Comandante General de la Policía del Ecuador, que se inicie un serio proceso de investigación. Nosotros queremos señalar nuestra preocupación y lo repito, ante este hecho, que no es un hecho aislado, porque hay muchas manifestaciones en diferentes ciudades de nuestra provincia que tienen relación con una persecución a los líderes políticos de nuestra organización y queremos denunciar este hecho al país, denunciar este hecho a la conciencia nacional y responsabilizar de los futuros sucesos en contra de nuestra

gente, para que verdaderamente en el Ecuador exista respeto a las ideas, a la lucha política y a la personalidad y formación de cada uno de los líderes políticos que integramos las diferentes organizaciones políticas de este país. Nos solidaricemos también en nombre de nuestro partido, con la partida de esa extraordinaria mujer, doña Olfa Záccida viuda de Bucaram y le solicito comedidamente por su intermedio, que el Congreso Nacional rinda un minuto de silencio en homenaje al ingeniero Iván Triviño Blois, diputado alterno de nuestra organización política, y de doña Olfa Záccida viuda de Bucaram ex esposa de ese gran líder don Asad Bucaram Elmalín, ex Presidente del Congreso Nacional del Ecuador. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto de silencio, señores legisladores. (Transcurre un minuto de silencio en memoria del ingeniero Iván Treviño Blois y doña Olfa Záccida viuda de Bucaram). Gracias, señores legisladores. Diputado Gilmar Gutiérrez. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores: Voy a darles a conocer o voy a recordarles o voy hacerles caer en cuenta, mejor dicho, cómo es que algunos legisladores pierden el tiempo, no trabajan y no dejan trabajar en paz y nos hacen perder el tiempo a los que queremos trabajar; por lo tanto, causan perjuicio doble al Estado ecuatoriano, porque el Estado ecuatoriano les paga para que produzcan, pero para que produzcan cosas positivas, no para que hagan de la política el arte de calumniar, de insultar, de escandalizar, de mentir; es decir, usan el escándalo para ganar protagonismo personal, pura politiquería y demagogia barata. Hace aproximadamente diez meses, el señor Geovanny Cabrera Rendón, Secretario del Comité de Empresa de Andinatel, es decir, dirigente del Sindicato de Andinatel se presentó ante varios medios de comunicación, televisivos,

escritos y radiales, a proliferar un sinnúmero de calumnias y mentiras en contra de mi persona, causándome y principalmente causando un daño irremediable a mi familia. Señor Presidente, con su permiso, quisiera dar lectura textual a algunas de las respuestas que dio este señor Geovanny Cabrera en mi contra. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Al haberse presentado ante varios medios de comunicación, en otra de las respuestas señaló, que el Directorio de la compañía, refiriéndose a Andinatel, ha venido siendo objeto de un sinnúmero de presiones por parte del señor diputado Gutiérrez, me acusaba que ejerzo presión en Andinatel. Otra de las respuestas dice: "La situación nuestra no va por la defensa del Presidente Ejecutivo, va por la defensa de la institucionalidad, de los aspectos estatutarios y reglamentarios de la compañía, esto tiene que mantenerse a costa de lo que sea, sin ningún tipo de injerencia de ningún político, ningún diputado, aunque sea éste el hermano del Presidente". Acusándome que ejerzo injerencia en Andinatel, lo que más me causo indignación, porque este sinvergüenza ni siquiera me conoce, ni siquiera tengo el disgusto de conocerle. Otra de las respuestas dice: "Andinatel es la única empresa que le generó utilidades al Fondo, es una empresa que tiene alrededor de 150 millones de dólares anuales en contratos de adjudicación de obras, etcétera, la caja fuerte de la compañía alcanza alrededor de 60 millones de dólares en bancos, etcétera. Entonces, parece que existe un denodado interés para llegar a la compañía y hacer de las suyas con los recursos de la empresa en perjuicio de la compañía y del país y del Fondo de Solidaridad". Este atrevido, que como dije, ni siquiera conoce a mi familia, no conoce a la familia Gutiérrez Borbúa y me refiero a Gilmar Gutiérrez, a Lucio Gutiérrez a cuatro hermanas más y a mi padre, la familia Gutiérrez Borbúa, por quienes meto las manos

al fuego, ni un centavo adicional del que nos corresponda por nuestro sueldo recibimos, ni un solo centavo adicional, y este infame se presentó a los medios de comunicación a manifestar este sinnúmero de cosas. Otra de las respuestas y una de las respuestas finales, cuando un periodista le pregunta. "¿Usted está claro que es Gilmar Gutiérrez quien ha intervenido?" A lo que este inmoral contesta: "Total y absolutamente claro que es el señor diputado Gutiérrez que ha venido ejerciendo presiones en el Directorio y en la Presidencia de la Compañía". Esto como dije hace un momento, ha causado un daño irremediable principalmente en mi familia, principalmente en el único hijo de nueve años que está en la primaria y ustedes conocen como son los niños de incisivos y no solamente eso, sino que aquí en el Pleno del Congreso Nacional y allá iba, hay diputados que pierden y hacen perder el tiempo. Un diputado, no menos inmoral que el denunciante, hizo suya las calumnias y presentó ante el Comité de Excusas y Calificaciones, no sé, un panfleto, presentó un pasquín o una seuda denuncia, porque ni siquiera tuvo la valentía de presentar con su firma de responsabilidad una denuncia, y eso en el Comité de Excusas y Calificaciones está en el limbo. Es por esas razones por las que me he visto obligado a presentar una demanda penal en contra de este sinvergüenza, de este señor Geovanny Cabrera Rendón y la sentencia del juez, que les voy a hacer conocer y no porque sea un perseguidor, no porque sea un buscapleito, un vengativo, esa no es mi característica, pero el daño que causaron estas declaraciones, como dije, son irremediables. Señor Presidente, con su permiso para leer la parte inicial y la resolución de la sentencia del juez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Dice así: "República del Ecuador. Distrito de Pichincha. Juzgado Primero de lo Penal de Pichincha. Quito, 28 de abril del 2004. A las dieciséis horas

treinta. Vistos: El presente enjuiciamiento penal se inició mediante acusación particular deducida por Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa contra Geovanny Cabrera Rendón, la misma que fue presentada para el sorteo respectivo con fecha 30 de octubre del 2003 y habiéndose radicado por el sorteo de ley, la competencia en esta judicatura, se ha dispuesto se reconozca la acusación conforme lo dispone el artículo 371 inciso final del Código de Procedimiento Penal en actual vigencia". Y se inicia el proceso y aquí están los resultados de las investigaciones, de las indagaciones, de las pruebas que el juez esperó por alrededor de ocho meses que presente este sinvergüenza. Pero lógicamente que no iba a presentar porque no existe, porque como dije hace un momento, ni Gilmar Gutiérrez ni Lucio Gutiérrez ni mis cuatro hermanas, ninguna de ellas, ejercemos influencia, presiones, injerencia en ninguna empresa, ni para beneficio personal, peor, peor de terceros, peor. Y eso que quede bien claro. Después de las investigaciones el juez dictó su sentencia y dice así: "Por lo que, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se condena al acusado Geovanny Cabrera Rendón, cuyo estado y condiciones obran del proceso, a la pena de seis meses de prisión correccional que lo cumplirá en el Centro de Rehabilitación Social de Varones número 2 de la ciudad de Quito, así como al pago de la multa de 10 dólares y al pago de daños y perjuicios que incluirán costas procesales, -daños y perjuicios que lo voy a seguir- y el honorario del abogado defensor, doctor Paúl Andrade Rivera, en su calidad de abogado patrocinador de la parte querellante Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa. Firma, doctor Enrique García Román, Juez. El Secretario Eduardo Viteri". Este es el final que debe esperarles a todos los calumniadores, así es como pierden el tiempo algunos diputados y nos hacen perder el tiempo, porque esto me llevo bastante tiempo, porque debía reivindicar mi nombre, debía reivindicar mi dignidad, no podía quedarse esto en el aire y eso tenemos que terminarlo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, su tiempo, señor diputado Gutiérrez Borbúa. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Al señor Presidente del Comité de Excusas y Calificaciones y a los señores miembros del Comité de Excusas y Calificaciones les voy a hacer llegar la sentencia con una carta, en la que también estoy pidiendo que al diputado que presentó esa denuncia se le aplique el artículo 26, que dice claramente, que hay que aplicarle la pena máxima que está pidiendo cuando la denuncia es maliciosa y temeraria, y aquí estoy demostrando que la denuncia es maliciosa y temeraria, porque el diputado lo que hizo es recolectar o llevar los recortes de prensa de las declaraciones de este individuo como prueba al Comité de Excusas y Calificaciones. Lo voy a hacer llegar y para finalizar, aquí en el Congreso Nacional aparece otro legislador más inmoral que el anterior, que procedió a hacer la denuncia, y diría doblemente inmoral, porque no solamente que hace suyas estas calumnias, sino que se le ocurre chantajear los votos que él dice que controla, los votos que dice que son de él, se lo ocurre chantajear, planteando mi cabeza a cambio de los votos que dice que son dueños. Eso es una inmoralidad, ese diputado es un inmoral, un chantajista y con eso debemos terminar. Por eso pierde credibilidad el Congreso, porque perdemos el tiempo en estas peleas que no le resuelven ningún problema al país. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: A propósito de la intervención que acaba de hacer el legislador Gutiérrez, creo que el diputado va a tener que enjuiciarlo al Ministro de Finanzas, sería conveniente, le recomiendo que revise la última edición de la revista Vistazo.

El señor Ministro de Finanzas, el señor Pozo, dice que al diputado Gutiérrez solo le ve cuando se trata de tramitar partidas presupuestarias. Eso es una denuncia muy grave que hace el Ministro de Finanzas contra el diputado Gutiérrez. Creo que tal vez va a tener que iniciar una acción respecto de esta gravísima acusación que hace el Ministro de Finanzas, porque eso sí afecta el ejercicio de la función o del trabajo que realizan los legisladores. Señores diputados y señor Presidente: Quería fundamentalmente expresar esta mañana, primero la complacencia del Partido Socialista por un acto de justicia que usted ha promovido el día de hoy en el Congreso Nacional y me refiero a la labor cumplida en el Ecuador por el señor doctor Hans Ulrich Büniger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Creo que el señor Ulrich Büniger ha desempeñado a lo largo de varios años una labor muy inteligente, muy útil para el Ecuador, impulsando estudios, investigaciones sobre la realidad nacional, con una gran amplitud, con una gran apertura democrática. Creo que está muy bien que el Congreso Nacional reconozca la labor del señor Hans Hulrich Büniger y que el día de hoy, entiendo, le imponga una alta condecoración que el Congreso Nacional otorga a las personas y a las instituciones que contribuyen para el estudio, la investigación de la realidad nacional. En segundo lugar, quisiera trasladar una honda preocupación que tenemos varias personas, respecto del manejo de la información pública. Recién aprobamos una ley que permite a todos los ecuatorianos acceder a la información pública, pero las violaciones al derecho a la información pública, no solo de los ciudadanos, incluso de los diputados, que de acuerdo con el reglamento y la Constitución, tienen la obligación de fiscalizar, es algo que se conculca permanentemente. Hace un momento, comentada con el diputado socialista, el doctor Segundo Serrano, y me dice que incluso aquí en el propio Congreso Nacional a veces no se facilita la información que piden los legisladores, qué hablar de información de ciertas

instituciones. Vengo pensando desde hace meses en el Banco Central, para que los directivos del Banco Central entreguen toda una información sobre el manejo de los papeles de la deuda externa y sobre la conversión de deuda externa en beneficio del sector privado en gobiernos pasados. Me contestaron que la información era muy extensa, que se había designado una comisión para que se procese la información y han pasado meses y esos señores no entregan la información. Hay funcionarios públicos, incluso municipales, que con todo desparpajo dicen, sí tenemos la información, pero reclamen en la Contraloría o en la Procuraduría, cuando ellos tienen los documentos originales y deberían enviar para que pueda existir una labor transparente de fiscalización. En definitiva, se viola permanente esta garantía, este derecho constitucional. Y ojalá con la Ley de Información se puedan imponer sanciones para que los funcionarios que no entregan la información sean multados y ojalá destituidos de sus cargos. Hace días el periodista, señor Vera, informó que se han destruido documentos relativos a acontecimientos que en gobiernos pasados se dieron para violar los derechos humanos y cometer delitos de lesa humanidad y que queden en la impunidad. He pedido al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Gobierno, ¿qué documentación ha sido destruida? Porque de acuerdo con la Constitución, esos delitos son imprescriptibles y si la Policía o el Ministerio de Defensa han destruido esos documentos, van a ser reos, no solo de las sanciones de la Ley de Información Pública, sino de sanciones de tipo penal, porque estarían escondiendo evidencia que tiene que ver con un grave problema nacional. Quiero pedir, señor Presidente, por su intermedio a la Comisión de Derechos Humanos, que sobre estos asuntos de fondo actúe, se realicen las investigaciones del caso para que no se destruya evidencia sobre acontecimientos que no pueden quedar en impunidad y que tienen que ser sancionados. Finalmente, hay problemas muy de fondo en el país. A veces nos quedamos en estos show, en estas

denuncias entre diputados que evidentemente si hay irregularidades, porque en una pelea de compadres, lo bueno es que salen las verdades a la luz. Ojalá se esclarezcan todas esas denuncias, pero los grandes problemas nacionales quedan relegados. Uno de ellos es el que tiene que ver con el manejo de las licitaciones petroleras. Quiero felicitar la iniciativa del diputado Sánchez, que nos ha convocado a una reunión para tratar de unir esfuerzos y evitar que el atraco que se le impidió al Ejecutivo, porque logramos amarrarle la mano con el planteamiento de enjuiciamiento penal, con los dictámenes del Procurador se entreguen bajo graciosas condiciones los principales pozos petroleros que están en producción en el Ecuador. Y ahora he visto informes de sectores políticos del Congreso que reproducen las mismas exigencias que se impusieron en ese reglamento con el que se pretendía hacer un proceso licitatorio. He tratado de acceder al informe de la Comisión de lo Económico, al informe de mayoría, la prensa dice desde hace algunos días que ya ese documento está circulando. Aquí está el señor diputado Bustamante, no sé si ya está circulando ese informe, pero convendría la pena conocerlo, si la prensa lo conoce, creo que sí tenemos derechos quienes participamos en los debates y nos interesa ese problema, conocer finalmente cómo está el informe para poder contribuir a la disposición de ese, que es un gran problema, importante, trascendente, que sin dilación tenemos que tratarlo aquí en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Luis Almeida.

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias. Señor Presidente, señores diputados: Ayer conmemoramos 182 años de la gesta libertaria del 24 de Mayo de 1822. Creo que tenemos que renovar siempre la conciencia cívica para poder seguir trabajando por este Ecuador. Legislar y fiscalizar en bien del país, pues en este

mundo donde el mal y de la injusticia, hay que devolver bien por mal, hay que hacer las cosas bien a favor de todo este bello Ecuador. Siendo así las cosas, en mi actitud fiscalizadora he descubierto que al país, entre el año 97 al 2002, ingresaron por llamadas internacionales 2.863 millones de minutos, debieron haber producido para el Ecuador 1.208 millones de dólares para el país; tengo la documentación y la tengo en mis manos. Son 843 millones de dólares para carriers nacionales e internacionales además, y resulta que no ingresaron esos dineros. Ese es el robo del by pass, ese es el gran perjuicio que el país ha tenido que soportar a través de los tiempos. Ayer el sistema a través de las parabólicas, hoy es el sistema a través de la voz sobre IP, que la semana pasada el Directorio de la ETAPA ha firmado con la empresa NOVA telefonía de España, el sistema de legalizar el by pass a través del internet e ingresar a nuestros hogares. ¿Y cuánto cobra la empresa NOVA por llamadas internacionales? Treinta y cinco centavos por cada minuto. Y, ojo, la empresa ETAPA, que es una empresa municipal, dice que les va a cobrar a los nacionales o extranjeros 12 centavos. No sé quien regala el resto de los centavos o a donde se va, o es que borran todas las llamadas internacionales, legalizan el by pass y perjudican al Ecuador, eso es lo que está sucediendo. Quiero felicitar a la empresa Andinatel que rechazó el proyecto de NOVA Telefonía de España en el mismo sentido. Se está dando en Guayaquil en el mismo sentido, pero ilegalmente. Así es que, quiero contarles a ustedes, para que en los próximos días que voy a entregar esta documentación a los jueces y a fiscales, se sancione debidamente, desde el año 97 hasta el año 2002; y desde el 2003 al 2004, estoy compilando la documentación que por primera vez en la historia, la empresa SCC de los Estados Unidos ha entregado con cifras, a quiénes se paga y cómo se han ido los dineros. Es muy preocupante esto y creo que aquí va a haber un caso muy interesante para poder fiscalizar, no solamente ETAPA que es una empresa municipal que se está

manejando mal, sino Andinatel y Pacifictel que a través de los tiempo se han adueñado del dinero del Ecuador. La política tiene que ser un arte del bien, de hombres bienhechores y creo que todos nosotros tenemos que enmarcarnos en eso, para hacer de este país un Ecuador grande. Gracias, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Almeida. Diputado Iván Vásquez. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, Señor Presidente. Señores legisladores: La falta de oportunidades en el país ha determinado que la mayor parte de familias ecuatorianas, nuestros propios hermanos, primos y amigos traten de salir del Ecuador. Y lógicamente que la evasión es masiva a través de embarcaciones que no representan ni comodidades y peor aún seguridad. Y ha sido motivo de escándalo internacional que con mucha frecuencia embarcaciones de bandera ecuatoriana deban ser rescatadas en medio mar, por sus malas condiciones en las que se encuentran sus equipos de navegación, sus máquinas, tomando grandes riesgos a los tripulantes y pasajeros, tripulantes compuestos por ecuatorianos con el ánimo de conseguir mejores alternativas y mejores condiciones de vida para sus familiares. Eso determina que el Congreso Nacional, basándose en la Constitución, determina: "proteger al ciudadano en todos sus derechos, el derecho a la salud y el derecho a la vida". He presentado una resolución para exhortar al señor Presidente de la República, que ordene al señor Ministro de Defensa Nacional, que por intermedio de las autoridades correspondientes cumplan con la prescripción constante en el Código de Policía Marítima, que determina la obligación de inspeccionar en forma general todas las embarcaciones menores que se encuentran arrimadas en los puertos o que pretenden hacer navegaciones nocturnas. Es necesario suspender todo tipo de operaciones que puedan tener las embarcaciones que llevan consigo inocentes vidas

ecuatorianas, entre esas, niñas, mujeres y hombres que están esperando llegar a su destino. Las dificultades de conseguir la visa americana y ese sueño americano que a la final se encuentra en el país, un país dolarizado como el nuestro, realmente es sorprendente que tratemos de salir, porque no tenemos estas políticas que se tiene que esclarecer y más que todo discutir en el Congreso Nacional, dando las oportunidades para mejores días de nuestros hermanos ecuatorianos. Hay que difundir las importantes leyes que ha emitido el Congreso Nacional, una de ellas es la Ley de Fomento Agrícola e Industrial para que puedan ingresar todos esos equipos repotenciados, recalificados hasta 10 años de vejez y no puedan pagar y no pagan ni aranceles e impuestos. Que se difunda en los países de Italia y España que pueden regresar los ecuatorianos que están labrando la tierra, están haciendo como campesinos, pueden traer sus cosechadoras, sus tractores, sus bombas, ordeñadores mecánicos, es decir, todos los implementos agrícolas para mecanizar la industrialización agrícola, pueden volver los ecuatorianos con sus equipos y con sus máquinas que serán bien recibidos en este país de origen para que la sociedad, la unidad de la familia no se desintegre con las diferentes consecuencias que traen cuando los padres de familia y los hijos se encuentran dispersos. Por eso es necesario que el Congreso Nacional tome esta responsabilidad, ya que el Ejecutivo no difunde lo que significa la gran generosidad de esta ley. Es necesario que el Congreso Nacional con un departamento correspondiente pueda difundir esta gran ley y más que todo, los 21 proyectos de resolución que he prestando en el Congreso Nacional, con el ánimo de siempre estar vigilante y de controlar lo que significa el desarrollo socioeconómico ecuatoriano. Estas resoluciones no pueden ser mandatarias, pero si exigirles y más que todo el Congreso tiene que manifestarse, porque esa es la labor que tenemos todos los congresistas, colocar alternativas para que mediante procesos legislativos tengamos un mejor bienestar y un mejor

día para todos los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Antonio Posso. -----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente y colegas legisladores: Quiero, primeramente, en esta mañana expresar una especial preocupación por un nuevo escándalo que está surgiendo en el país. Creo que todos somos testigos de lo que los últimos días trae la prensa nacional, mediante la cual se informa que a un grupo de altos dirigentes del actual Gobierno les han quitado la visa para poder ingresar a los Estados Unidos. Encabezando este grupo, el actual Ministro de Bienestar Social, su esposa. Dice también el señor Glenn Warren, que está involucrado un alto jefe policial. Se dice que también está el coronel Villa en este tipo de conflictos. Me parece que esto es sumamente complicado que ocurra a altos dirigentes del régimen y según la información que se tiene, es porque están involucrados en alto porcentaje de actos de corrupción, y no solamente eso, sino también se incluyen soborno, presión a determinadas autoridades. Es probable que a algunos dirigentes de la izquierda de este país se nos haga conflictos cuando tenemos que sacar una visa, como a mí me ocurrió, por ejemplo, últimamente, me dieron apenas de tránsito, pero eso es absolutamente explicable cuando tenemos cuestionamientos a determinados aspectos de la política internacional, pero en este caso sí creo que el problema es sumamente complejo, razón por la cual nosotros como bloque parlamentario, vamos a solicitar la comparecencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Patricio Zuquilanda, para que informe al Parlamento ecuatoriano con detalle qué es lo que está pasando con los miembros del círculo oscuro del actual régimen. Esto causa profundo malestar a nivel internacional, más allá de lo que ya vive este país inmerso en una falta de credibilidad a todo nivel. A mí no me preocupan los señores

Acosta, su esposa, el señor Villa. Si me preocupa el país y la situación en la cual nos involucran a todos los ecuatorianos a nivel internacional. Así que, señor Presidente, ruego tomar en cuenta la comparecencia del Canciller de la República al Pleno del Congreso para que explique en detalle las circunstancias, características y más móviles de esta particularidad. El segundo aspecto y último al cual voy a referirme, lamentablemente no pude participar en el debate relativo al tema de la seguridad social la semana anterior, por tener que cumplir una tarea legislativa en la ciudad de Cuenca, pero aprovechando este espacio quiero señalar aquí algunos detalles que quise decirlos en el debate pero no pude y hoy voy a reafirmarlos muy brevemente. Cuando comparecieron los vocales del IESS al Pleno del Congreso, recordarán los colegas diputados, aquí se hizo gala de afirmaciones en el sentido de que jamás iban a permitir la compra de bonos del Estado que supere el 50% destinado al sector público en el portafolio de inversiones. Sin embargo, cuando ellos mismos decían que hay que acudir a la página web del IESS, por supuesto que mucho antes accedí a la página web del Seguro Social y aquí están precisamente los documentos mediante los cuales voy a demostrar que no solamente el 50% del portafolio de inversiones destinaron a la compra de bonos papeles del Estado, descapitalizando así al Seguro Social, sino mucho más de esa cifra, aquí tengo detallado mes a mes todo el año anterior, la forma cómo se sobrepasaron de ese 50%, llegando incluso a fines de marzo del año anterior a invertir "el 90% del portafolio de inversiones en la compra de bonos papeles del Estado". Y justamente los 551 millones que dicen tener todavía en la caja del Banco Central, habría que averiguar si en efecto esos recursos todavía constan en la caja del Banco Central, porque como ha dicho el señor Mancheno, Director Financiero del Ministerio de Economía, eso ya se negoció, esos recursos ya se negociaron, también para la compra de papeles del Estado, con lo cual el 90% del portafolio de inversiones

se estaría destinando ilegalmente a la compra de bonos del Estado y descapitalizando en forma total al Seguro Social ecuatoriano. Eso es lo que descapitaliza, no la devolución del Fondo de Reserva que ha sido un planteamiento de Pachakutik y que goza del respaldo político total en el Parlamento y del apoyo generalizado de los afiliados en todo el país. Que no nos vengan con la falacia que los 255 millones de dólares que significan el monto del Fondo de Reserva y su devolución va a implicar descapitalizar al IESS. La descapitalización se produce el momento en que se adquieren bonos del Estado sin beneficio de inventario, porque el IESS no ha podido recuperar sus capitales en absolutamente un solo centavo como lo reafirmaron los propios vocales aquí la semana anterior. Eso es realizar una inversión en saco roto, eso es descapitalizar al Seguro Social y tampoco han tenido siquiera la acuciosidad para elaborar los estudios actuariales que deben hacerlo año tras año para mejorar las pensiones de los jubilados que se mueren de hambre con unas pensiones de miseria. Allí sí no hay capacidad para cumplir con sus propias obligaciones, de realizar esos estudios actuariales como manda el artículo 59 de la Carta Política vigente. Tampoco han tenido la capacidad de cobrar al Estado los techos que anualmente deben colocarse en el Presupuesto del Estado para que se cubra en algo siquiera la inmensa deuda del Estado al Seguro Social. Y ahora sí salen con la falacia que la devolución de los Fondos de Reserva va a descapitalizar al IESS, puro cuento. Estamos demostrando que eso no es así, ellos mismos dijeron aquí en su comparecencia y aquí está en la página web del IESS, que tienen un portafolio de inversiones para este año de alrededor de 2.400 millones de dólares, dinero que debería servir para que con sus rendimientos se mejoren precisamente las prestaciones de los afiliados al Seguro Social y sobre todo funcione el principio de solidaridad con los jubilados y con el Seguro Social Campesino, hecho que no está ocurriendo. Lo más grave también había denunciado yo públicamente la semana

anterior. Que aquel dinero acumulado en el Banco Central, que no gana ningún rendimiento para el IESS y para los afiliados, pero por supuesto si está ganando rendimientos para los funcionarios del Banco Central, quienes realizan las denominadas inversiones over night día a día en el exterior, con las cuales están mejorándose los sueldos, capitalizando lo que significa el Fondo de Jubilación de los mismos funcionarios del Banco Central y por supuesto afectando a los legítimos dueños de ese dinero que somos los afiliados al Seguro Social ecuatoriano. Quiero advertir finalmente, que la propia Superintendencia de Bancos ha señalado ya este tipo de irregularidades en documentos que lo tengo aquí. La Intendenta del Seguro Social, al igual que el Asesor Jurídico pide sanciones por este tipo de incorrecciones, pero también hay complicidad del propio Superintendente de Bancos que no quiere sancionar a los responsables de realizar inversiones ilegales que no están contempladas en lo que establece aquí mismo, en las normas técnicas para las inversiones. Esto es sumamente grave. Por ello, solicito una vez más a los miembros de la Comisión de Gestión Pública y le pido a usted también, señor Presidente, que lo haga como primera autoridad del este Parlamento, que emita en el informe correspondiente a mi propuesta de reforma a la Ley del IESS, para que lo más pronto tratemos en primero y segundo debate la devolución de los fondos de reserva a sus legítimos dueños. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Posso. Diputado Hugo Ruiz. -----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladoras, colegas legisladores: La semana anterior el Gobierno Nacional inició las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio, habiéndose reunido funcionarios del Gobierno nacional en la ciudad de Cartagena de Indias en la República

de Colombia, juntamente con delegados de los gobiernos de Estados Unidos, Colombia y el Perú. Claro que el Tratado de Libre Comercio es de vital importancia para el presente y el futuro del país, porque una vez acordado, suscrito este tratado influirá no solo en el ámbito económico, sino que fundamentalmente en lo social, jurídico y en lo político, inclusive. Por esta razón, los medios de comunicación del país han venido reiterando la necesidad que tanto las diversas funciones del Estado cuando la sociedad civil, estemos totalmente informados sobre las líneas maestras que orientan y fundamentan estas complejísimas negociaciones. En consecuencia, y conforme a la facultad que me otorga la Constitución Política del Estado ecuatoriano, estoy solicitando la comparecencia de la señora Ministra de Comercio Exterior e Industrias, la dama Ivonne de Baki, a fin de que informe sobre ese tratado que, repito, compromete los más altos intereses del país. Agradeceré por lo tanto, se digne fijar día y hora para la comparecencia de la Ministra, que nos venga a explicar, nos dé a conocer cómo avanzan estas negociaciones, cuáles son sus alcances, porque hay una angustia en el sector agropecuario, en el sector ganadero, en el sector de la pequeña artesanía y pequeña industria. Oportunamente haré la entrega de las respectivas preguntas a través de la Secretaría, a fin que usted, señor Presidente, se digne señalar día y hora para que comparezca dicha Ministra que tiene relación con el tema que es de altísima importancia para el futuro del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Villacís. ---

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Gracias. Señor Presidente, colegas diputados: Creo que el Congreso Nacional debe unir su voz a la de los diputados que en esta mañana han planteado la necesidad de que comparezca el Ministro de Relaciones

Exteriores, ya que el tema de haber suspendido o eliminado la visa del Ministro de Bienestar Social y de su cónyuge no es un problema tan simple, es un problema que tiene profundidad y se hace necesario que el Congreso Nacional se constituya en escenario en donde se conozca la verdad de los hechos y creo también que si el propio Presidente de la República no ha dado una explicación alrededor de este tema hasta este momento y no ha pedido la renuncia o no ha destituido al Ministro de Bienestar Social, también se hace necesario que a la comparecencia que se solicita del Ministro de Relaciones Exteriores, también comparezca el Ministro de Bienestar Social, de tal manera que se aclare esta situación. Si tiene trascendencia en función de vincular a nuestros funcionarios con acciones de corrupción, el país debe adoptar o el Congreso Nacional debe adoptar una decisión. De otro lado, creo que hay necesidad que el Congreso Nacional tenga en cuenta que en estos últimos días somos testigos de la participación de embajadores de Estados Unidos en el Ecuador en asuntos internos del país y no está bien que frente a ese hecho, el Congreso Nacional calle su voz, porque de acuerdo a denuncias de la propia prensa nacional, la Embajadora norteamericana se ha dado a la tarea de visitar a dirigentes políticos en la finalidad de impedir el juicio a Mauricio Pozo, Ministro de Economía y Finanzas. Lo denunciamos la semana anterior en el Pleno del Congreso Nacional, sobre la visita que la Embajadora norteamericana hiciera al director PRIAN, al abogado Álvaro Noboa. Nosotros consideramos que eso es interferir en los asuntos internos del país, interferir en el funcionamiento de instituciones como el Congreso Nacional. A ello se suma otro hecho, que la Embajadora norteamericana está visitando repartos militares con la finalidad de involucrarnos en el Plan Colombia y ahora el denominado Plan Patriota. ¿Eso es o no ingerencia en los asuntos internos del país? De tal forma que, en el caso concreto nuestro, hemos presentado o vamos a presentar en las próximas horas la carta respectiva, indicando

sobre la violación cometida por la Embajadora norteamericana a la norma novena de la Convención de Viena y el Gobierno nacional, si tiene una actitud de soberanía debería declarar persona no grata y demandar el retiro de la Embajadora norteamericana de nuestro país. Creo que con esta situación algunas personas un poco se ruborizan, ¿por qué razón admitir nosotros que la Embajadora norteamericana tenga aquí que pronunciarse sobre hechos concretos de nuestro país? Qué pasaría con el Embajador de Ecuador si haría pronunciamientos alrededor del tema de la violación a los derechos humanos y de la tortura de la que han sido víctimas prisioneros de guerra en Iraq. Entonces, creo y se hace necesario que el Congreso Nacional conozca sobre este particular. De tal manera que, en el tema concreto que hace relación del pedido de la señora Embajadora para que no se dé el juicio político al Ministro de Economía y Finanzas, es realmente una cuestión vergonzosa, porque no es posible que los ecuatorianos seamos testigos de cómo se pretende defender a alguien que debe ser censurado previo al enjuiciamiento político, cuya sustanciación se ha desarrollado por parte de los bloques parlamentarios de Pachakutik y MPD. De tal forma que, quiero aprovechar esta oportunidad, también para insistirle que ubique la fecha de comparecencia del Ministro de Economía y Finanzas, quien debe comparecer al Congreso Nacional para desvirtuar las acusaciones que han planteado los bloques parlamentarios antes enunciados y este tema no puede quedar en el limbo como ha quedado el juicio político al ex Canciller de la República, Heinz Moeller, seguido por la diputada Denny Cevallos. Debe ser ya ubicado en el Orden del Día la fecha de comparecencia del Ministro de Economía y Finanzas, tal cual como manda la Ley Orgánica de la Función Legislativa y desde ese punto de vista proceder al juicio político. Caso contrario, el Congreso Nacional estaría renunciando a su labor fiscalizadora y ahí veremos el pronunciamiento de los distintos bloques políticos en relación a quien se ha constituido en factor negativo para

el desarrollo económico, social, político y financiero de nuestro país. Gracias, señor Presidente y colegas diputados. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Jorge Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Primeramente, quiero expresar mi agradecimiento por su intermedio, al señor diputado Carlos Kure y al Congreso ecuatoriano, por haberse permitido recordar la memoria de una de las mujeres tan importantes de este país que participaron activamente en la vida política del Ecuador, me refiero, directamente, a doña Olfa Záccida de Bucaram, quien falleciera en la madrugada del día domingo en la ciudad de Guayaquil. Para nadie es desconocida la actividad y la fuerza con que participó doña Olfa junto a uno de los más grandes líderes que tuvo, no solo Guayaquil, sino el país, don Asad Bucaram Elmalin, la voz de los que no tiene voz, calificado así por su transparencia y su forma de ser y de hacer política en el Ecuador. Como Subdirector del partido del pueblo ecuatoriano, el CFP y como Legislador de la República por esta tienda política, expreso mi agradecimiento al Congreso ecuatoriano por este gesto de solidaridad en la triste partida de una de las dirigentes femeninas más lúcidas, más claras y ponderadas de este país. Seguidamente, no podemos dejar pasar lo que se dice aquí en el Congreso ecuatoriano, es momento que usted, señor Presidente, ponga a consideración del Parlamento el día y hora que va a comparecer a juicio político el Ministro de Economía, si aquí no se ha paralizado nada, todo tiene que seguir el curso normal. Aquí tendremos la oportunidad de exigirle a este Secretario de Estado nos diga quiénes son los que manejan la plata, quiénes son los que llevan partidas, a lo mejor extrapresupuestarias y que están dándole golpes a la Comisión de lo Económico. Como usted, señor Presidente del Congreso, fue a Loja el último fin de

semana y conoció personalmente lo que el pueblo lojano le denunció, no Jorge Montero, yo lo hago aquí en mi trinchera de lucha, lo que le hicieron conocer para ver, ojalá no tape pues, lo que le denunciaron como legisladores se llevan la plata a los municipios de Loja. ¿Qué legislador tiene la oportunidad de llevar un millón de dólares al municipio de Saraguro? Y se les quedó ahí al diputado de alquiler, se le quedo la plata, dijo a los contratistas y la plata de la coima se le fue quedando, no lo digo yo, lo dice la prensa lojana y lo dicen los cinco concejales de la municipalidad del cantón Saraguro y le denunciaron a usted, señor Presidente, y al diputado González. Entonces, no se puede quedar en el camino, que fácil llevar más de 570 mil dólares para el coliseo de Catamayo, al Alcalde de Catamayo también le entregan la Empresa Eléctrica Regional del Sur, le han estado debiendo, les requisa esa plata y ahora dicen, señores, se les va quedando en el camino, no lo dice Montero, lo dicen la Contraloría, la prensa y los concejales honrados. No quiero alargarme en esto, porque son múltiples las circunstancias, pero este Gobierno ya no tiene credibilidad. ¿Qué es lo que está pasando? Envía todas las semanas un Ministro de Estado para que se paseen por los cantones de la provincia haciendo, dizque, campaña electoral. El pueblo lojano no es tonto, es intuitivo, inteligente, capaz, como es el pueblo ecuatoriano en general. Señor Presidente, todas las semanas y usted es testigo porque viajó este fin de semana allá, así se quieren coger como hacienda vieja y esto no lo vamos a tolerar los lojanos, porque este Gobierno aquí, con la presencia del Ministro de Economía, tendrá que decir cómo saca la plata, cómo representan y qué es lo que están haciendo porque dicen que de ahí, de la Comisión de lo Económico están sacando las partidas que lo hicieron a vista y paciencia y con el sabor, dicen las declaraciones de este señor, con el sabor, el contento y la satisfacción de quienes entregaron ciertas partidas para que hagan este festín del dinero, No lo dice

Montero, lo dice la prensa lojana y lo dicen los mismos alcaldes. Si usted me trae la plata, cómo no va a poner los contratistas. Si usted me trae la plata, porqué no tiene que poner los contratistas. Esa desvergüenza es lo que está pasando y eso es lo que puede perjudicar y perjudica, indudablemente, el prestigio del Congreso ecuatoriano. Y esto sí quiero decirlo, aquí no tenemos diputados que bajamos la calidad de tales cuando otros llevan ciertas partidas, no, aquí la lucha es consecuente con el pueblo y es por esto colegas legisladores, por su intermedio, señor Presidente, si usted no pone a consideración del Congreso Nacional para que se fije día y hora para el juicio político en contra del Ministro de Economía, usted se convierte en cómplice y encubridor de este hecho, lo que el pueblo ecuatoriano quiere es transparencia, lo que quiere es que se le diga la verdad y quiénes son los nuevos ricos con la plata que pertenece a los más de 12 millones de ecuatorianos. No quiero hablar más, ya habrá la oportunidad de decir cuantas cosas, porque también tuve la satisfacción de llegar a hacer una investigación en Galápagos sobre de lo que está pasando y de lo que no se dice ni se quiere decir, como se festinan los dineros que pertenecen a Galápagos y al pueblo ecuatoriano, también tuve la oportunidad de estar presente allá y hay que decirlo, hay que completarlo y clarificarlo en este país. Señor Presidente, colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Guamán. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Estamos viviendo una etapa complicada, difícil ante el panorama latinoamericano. ¿Cuál será la imagen que en este momento venda el Presidente de la República? Los que recorreremos las provincias, los que estamos en contacto con la sociedad civil, la preocupación es grande. Ya va a venir la reunión de la Organización de los Estados Americanos, y frente

a eso, creo que hay que tomar un posicionamiento como ecuatorianos, realista de la situación política crítica que se vive, una situación política que no es tan agradable en el país. La crisis económica tan agobiante que sufre nuestra sociedad ecuatoriana y ahí, obviamente, los más pobres del país cada vez más están excluidos y seguiré manifestando que los pueblos y nacionalidades que no son atendidos, solamente están chantajeados, solamente están utilizados, y la preocupación de la Amazonía de nuestro país. Acabamos de observar la publicidad nacional que están haciendo por el evento internacional que se vive, nada se dice de la Amazonia, solamente se habla de la Costa y la Sierra. ¿Acaso la Amazonia no tiene derecho también de participar, de opinar? Deben ser respetados como ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en las provincias amazónicas. En ese sentido, creo que es complejo entender el rol de las Fuerzas Armadas, ellas que han equivocado su rol, su papel, de entrar directamente en la línea política del actual Presidente, como parte de la política decisoria que están asumiendo. No creo que sea posible que sigamos permitiendo a la institución nacional de las Fuerzas Armadas que se encaminen en rumbos cambiantes. A través de la Secretaría, señor Presidente, me gustaría que lea el artículo 84, numeral 5 y 8 de la Constitución Política, para exactamente ubicar el rol y la forma como tiene que ser consultada la sociedad civil del país. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del Diputado, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 84, numeral 5 y 8: "El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas de conformidad con nuestra Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los

siguientes derechos colectivos: 5. Ser consultado sobre planes y programas de protección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente, participar en los beneficios que esos proyectos reporten en cuanto sea posible de recibir indemnizaciones por los perjuicios socio ambientales que les causen. 8. A no ser desplazados como pueblos de sus tierras". -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, señor Presidente. Creo que la Constitución nos avaliza y habla claramente sobre nuestros derechos como ecuatorianos que nos corresponden y ¿qué ha hecho hasta el momento las Fuerzas Armadas? Intervenir en Zarayacu, Yanayacu, amedrentar a la población quichua y de las nacionalidades de esta región. No es posible que siendo unas Fuerzas Armadas que defenderán, que han defendido a los ecuatorianos, ahora se encaminen con este tipo de acciones. Por lo tanto, pongamos un poquito de aporte nuestro como legisladores ecuatorianos, pongamos la mirada en la Amazonía del país. No puede ser que nuestros compañeros y compañeras de la Amazonia sean chantajeados, entrega fundas de galletas para que entreguen pozos petroleros y sean despojados de sus territorios y no permiten ni siquiera utilizar el transporte fluvial; considero que al menos algún rol tenemos que cumplir desde el Congreso Nacional. Pido encarecidamente a cada uno de los legisladores, no creo que cada cuatro años llegemos a esas poblaciones solamente a pedir votos, no creo que cada cuatro años vamos a regalar camisetas. Considero que un legislador ecuatoriano debe tener el sentido nacional y mirar por el bien común y el Estado tiene todo el derecho de consultar a las poblaciones, apoyar a las poblaciones, pero tampoco vamos a permitir que violen de esa manera y creemos firmemente en el rol de las Fuerzas Armadas que señala la Constitución. Señora Presidenta, ojalá podríamos leer el artículo 183, numeral 2 de la Constitución, inciso segundo,

por favor. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA DOCTORA ANA LUCÍA CEVALLOS MUÑOZ, DIPUTADA POR LA PROVINCIA DE AZUAY. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Atienda, Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señora Presidenta. Artículo 183, numeral 2, inciso segundo de la Constitución Política de la República: "Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental, la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico". Hasta ahí el inciso segundo del artículo 183, señora Presidenta. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, señor Secretario. La misión creo que es clara, conservar la soberanía nacional, la defensa, la integridad y la independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico, creo que es claro. Pero lastimosamente eso se pasa de largo y no hacen caso. Por eso, señor Presidente, ruego a usted, el bloque Pachakutik va a formular la comparecencia nuevamente del Ministro de Defensa, para que explique, pero que venga a decir las cosas que uno va e investiga. Dos o tres días hemos pasado, pero que no venga a justificar y diga yo he trabajado cinco años, de historia ya no quiero saber, trabajó o no trabajó es problema de ellos. Lo que está sucediendo ahora me interesa, en este momento. En ese sentido es nuestra preocupación, están violando sus obligaciones constitucionales, no las acatan y, por lo tanto, están cada vez politizándose y eso no puede ser, que en el país cada vez suceda este hecho. Esa es nuestra petición frontal, para luchar también en este marco. Gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputada Denny Cevallos. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Señor Presidente: Gracias por haberme dado esta oportunidad para saludar a todos los compañeros congresistas y desearles lo mejor en esta semana, que hayan éxitos, resultados en el trabajo que nosotros desarrollamos como legisladores ecuatorianos y que precisamente debe preocuparnos el hambre que azota a los pueblos y especialmente a la gente de los sectores marginales. Qué nos importa lo que hagan algunas organizaciones políticas, qué nos importa la elección de Miss Universo, qué nos importa aquellos acontecimientos que se dan en nuestro país si el hambre acosa a nuestra gente. He venido al Congreso Nacional con una gran aspiración, de fiscalizar algunos sectores que necesitan, realmente, que los congresistas lo hagamos en forma muy seria y profunda. Como mujer ecuatoriana y en representación de mi provincia he visto dentro del Congreso Nacional, durante los días martes las exposiciones de dos compañeros, el diputado Quintana y el diputado Almeida, que viene luchando vienen luchando consecutivamente, expresando sus ideas. Más sin embargo, creo que no han logrado la aspiración interna que ellos tienen, y me voy a referir a un tema muy importante que azota la economía de nuestro país, como es el bay pass que está en la provincia del Guayas, especialmente en Pacifictel y quiero que la prensa me escuche. No es dable, ecuatorianos, que la plata se la lleven cuatro, cinco, seis hombres entregaos al bay pass, que es una tecnología que perjudica al Fondo de Solidaridad. He trabajado, investigado y tengo toda la documentación y lucharé hasta las últimas consecuencias, porque no puede ser que en nuestro país las cárceles estén llenas de gente pobre, sin embargo los oligarcas ecuatorianos se llevan la plata porque son ladrones de corbata y tengo aquí el documento que entregué a la señora Ministra Fiscal para que siga el proceso como mujer, porque no es correcta la actitud de ciertos jueces, que

cuando nosotros como diputados investigamos, dice que esos papeles son nulos y no tienen validez. He investigado, he enviado gente a los Estados Unidos y desde allá está el control, lo he hecho inteligentemente porque no me gusta difamar, no me gusta dañar la imagen de ninguna mujer, de ningún hombre que es nacido en esta patria. El Directorio de Pacifictel, debe ser sancionado y apresado, porque algunas compañías han investigado y han dado la solución para que el by pass con algunos países termine en el Ecuador. Más, sin embargo, ahora los by paseros salen en la televisión, en las radios, censurando y apoyando la acción de esta mujer, resultaría que al Congreso Nacional vengan los alcapones a denunciar sus propios crímenes. Pido justicia y me trasladaré a la Fiscalía para que Mariana Yépez, como mujer ecuatoriana y por ser una mujer digna, siga la causa y el proceso legal, porque tengo toda la documentación y la haré pública, señor periodistas, porque no es justo que en el Fondo de Solidaridad, proyectos para mujeres, para la niñez, luz eléctrica y agua potable estén archivados y el dinero de los ecuatorianos se lo llevan cuatro, cinco vivos. No me importa que me persigan, no me importan que me maten, pero defenderé a los ecuatorianos, porque para eso mi pueblo me ha designado, para que venga acá a fiscalizar a todos esos corruptos, a esos dioses, a esos omnipotentes, estamos aquí y vamos a hacer un gran frente y el Congreso Nacional tendrá que respaldarme. Así mismo, no quiero cansar a mis compañeros, pero quiero unirme a un grupo de compañeros fiscalizadores, he llevado la causa de Moeller como diputada, el señor Moeller ha cometido muchos errores como ex Canciller y como ex Presidente de la Comisión Internacional del Congreso Nacional. Sin embargo perdió el día de prueba, se me amplió, volvió a perder y yo muy firmemente señor Presidente he seguido los pasos y tengo toda la documentación y ese juicio tiene que darse aquí, porque Moeller tiene que rendir cuentas, y será el primer juicio que se ubique, el primer juicio que se ubique dentro del Congreso

Nacional, porque no puede ser que mi provincia de Esmeraldas, las provincias fronterizas han sido afectadas por el Plan Colombia y ¿quién responde?, ¿dónde está Moeller?, ¿dónde está Moeller? Sigue manejando y manipulando a algunos compañeros del Congreso Nacional. Dentro del Congreso hubo un hombre de la Izquierda Democrática, un ex legislador como John Argudo, y se le hizo lo mismo, siguió todo el proceso y ese brillante diputado quedó frustrado. Por lo tanto, considero que el primer juicio que debe ser puesto en el Orden del Día es el de Heinz Moeller por haber firmado convenios internacionales que han perjudicado al Ecuador, por haber firmado convenios internacionales, por haber entregado territorios de nuestra patria sin que haya sido autorizado por el Congreso Nacional, es un traidor, engañó a los congresistas, y sin embargo manipuló por otros lados. Hizo firmar este convenio y cuando llegó como Ministro, no tuvo la capacidad de remediar este convenio mal firmado y que tiene que ser legalizado por el Congreso Nacional. Señor Presidente, apelo a su sensibilidad, apelo a su señoría para que haga justicia con la sociedad ecuatoriana, que haga justicia con el pueblo negro, porque eso es lo que queremos y para eso hemos venido a agradecer una vez más a usted esta gran oportunidad, y decirles que los roldosistas estamos juntos, estamos unidos por el retorno del único líder que tiene el Ecuador, que es Abdalá Bucarám. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Solicito a la diputada Soledad Alvear, perdón Soledad Aguirre, me confundí con su amiga la Canciller de Chile. Diputada Soledad Aguirre y diputado Galo Ordóñez, invitarle a la ingeniera Joyce de Ginnatta, Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad a pasar al salón del pleno, para la comisión general. Solicito a los señores legisladores por favor tomar asiento en sus respectivas curules. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Informo, señor Presidente, conforme el Orden del Día, corresponde en este momento recibir en Comisión General a la ingeniera Joyce de Ginnatta, Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad. -----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA INGENIERA JOYCE DE GINNATTA, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene usted la palabra, señora Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad. -----

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA JOYCE DE GINNATTA, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD. Señor Presidente, señores legisladores: Como Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad, que ustedes conocen es un puesto honorario, por cuanto ese puesto no es remunerado, me siento en la obligación como fiscal de la competitividad de exponer ante esta honorable institución, la cosas que están afectando seriamente a la competitividad y que dependen del Congreso. El primer tema que quisiera abordar con ustedes, es la Ley de Hidrocarburos. Como ustedes conocen, el Ecuador es una vitrina dentro de muchas vitrinas, y nosotros no sacamos absolutamente nada en querer hacer algo que no va a ser manejado a nivel internacional, porque estamos totalmente fuera de los esquemas que usan las otras naciones. Para tocar este punto específico, he traído una serie de informaciones que yo creo que ha llegado el momento que la sociedad civil, que es el cuarto poder del Estado, para que a través de su opinión pública conozca. La producción de petróleo del año 1990 al 2003, bajó sustancialmente como ustedes pueden ver en esa gráfica, es decir, las compañías privadas subieron su producción a 340 mil barriles diarios, mientras que Petroecuador lo bajó a menos de 200 mil barriles diarios. En el caso específico de la producción de Petroecuador, ustedes pueden ver que terminó el año 2003, con una producción de 208 mil barriles diarios y hoy

día apenas estamos en 190 barriles diarios. La declinación de la producción de Petroecuador se debe al muy bajo nivel de inversión, a la falta de tecnología y a una serie de esquemas que no se pueden analizar en una exposición rápida como la que estoy haciendo. Pero en todo caso, la inversión necesaria para aumentar la producción es de 3 mil millones hasta el 2010, y el Ecuador no dispone de ese dinero y más aún, hay otra distorsión como que el presupuesto de Petroecuador es de 1.700 millones de dólares, de lo cual la mayor parte se va en gasto corriente y apenas 236 millones van para inversión. Pero vamos aquí a un cuadro que para mí es fundamental. Ineficiencia de Petroecuador costo para el país: En 1994, que es el año base que hemos tomado, la producción era de 119'751 mil barriles anuales, con un precio promedio de 13,59. En el año 1995, baja la producción a 113.640 barriles, perdón a 113'640 mil barriles que con un valor de 14,81 el país pierde 90 millones de dólares. En el año 96, continúa la baja a 112 millones con 18.28 de precio promedio de petróleo y el país pierde 141 millones de dólares. En el 97, sigue bajando a 106 millones con 15,80 pierde 206 millones de dólares. En el 98, pierde 206 millones de dólares. En el 98, pierde 182 millones de dólares; en el 99, 468 millones de dólares porque el petróleo estaba a 15,52; en el 2000, 85 millones de barriles y pierde 870 millones; en el 2001, pierde 676 millones de dólares; en el 2002, 841 millones de dólares; y, en el 2003, con un precio de 26.43, 1.193 millones de dólares, lo cual hace una pérdida de 4.669 millones de dólares en estos años. Pero lo más importante a seguir, es que los últimos dos años, se dejan de ganar dos mil millones de dólares tan importantes para la educación y otros menesteres del país. Ustedes ven en la próxima lámina, por supuesto, la ineficiencia a través de un gráfico. Y aquí viene la ineficiencia de Petroecuador, lo que significa para el país. Si consideráramos casas, con un costo de 10 mil dólares se han dejado de producir o de construir 436.200 casas. Si consideráramos escuelas, a un costo de 500

mil dólares cada escuela, hemos dejado de construir 8.724 escuelas, y si consideráramos hospitales al mismo precio del hospital que se acaba de inaugurar en Milagro, hemos dejado de construir 44 hospitales. Este tema se debe a que por estos años ha habido barreras que han impedido llegar a los cambios fundamentales que el Ecuador necesita para aproximarse a los países vecinos. A esto, ineficiencia de Petroecuador, sin contabilizar las otras pérdidas por no haber aumentado su producción a la misma productividad y eficiencia de las empresas privadas, hemos contabilizado solo lo que se dejó de producir no lo que debió crecer. El costo de retraso de 10 años en poner en marcha a la OCP, significaron 860 millones por producciones retenidas en yacimientos de productores privados, 10 mil barriles por día. No contabilizan impuestos y regalías no percibidos por el Estado. Estimamos en 6 mil millones aproximadamente lo que el Ecuador ha dejado de recibir por causa de la ineficiencia e indolencia de administrar e impulsar la riqueza petrolera. Por lo tanto, la falta de competitividad petrolera del Ecuador hace que Perú y Colombia, ofrezcan condiciones más atractivas y negociaciones más simples a los inversionistas, el Estado en Perú y en Colombia termina ganando más dinero. Por ejemplo en el tema y con el respeto de ustedes, estamos peleando en la Ley de Hidrocarburos, por el 25% de nada, porque absolutamente es absurdo que los señores inversionistas de afuera vengan a tratar de invertir para administrar los pozos petroleros en Petroecuador, cuando básicamente en Colombia y en Perú las normas son diferentes. Y, además, cada pozo petrolero tiene una estrategia totalmente diferente y lo que va a pasar si es que pasara esto, que solamente se usaría la recuperación de los pozos más rentables y no de todo el parque petrolero que tiene el país. ¿Qué pasa con Colombia? Colombia maneja por ejemplo como ustedes pueden ver acá, el tema que hay una regalía digamos entre el 5 y 20%, la toman para todo aquello que los petroleros han encontrado. Tiene la posibilidad el

Estado, una vez encontrado el petróleo, es decir, una vez que ya no existe el riesgo de la inversión, el Estado puede invertir poniendo dinero y participa en las utilidades de esos pozos, cosa que ese tema en el Ecuador no existe. Pero hay algo mucho más interesante y más creativo, se pone como base, en este caso si comparamos el petróleo que nosotros vendemos a 27 dólares el barril. Como ustedes conocen, el tema petrolero es un tema de mercado y por lo tanto es un tema de precio. Entonces dice: Hasta 27 dólares el barril dependiendo precisamente de la tabla, oscilan las regalías del 5% al 20%, pero a partir de ese precio, en todo el excedente el Estado participa con el 30% de ese excedente de precio. Es decir, que en este momento en que el precio del petróleo para el Ecuador está en 34 y pico, tendríamos nosotros sobre 5 dólares el 30% que más o menos serían cerca de 2 dólares por barril, lo que significaría una buena utilidad para el Estado. Entonces, sí creo que ha llegado el momento para que el Congreso, del cual depende mucho la prosperidad y la competitividad, busque otras alternativas y no sigamos con una necesidad de poner temas que no son viables a nivel internacional, porque el Ecuador es una vitrina y básicamente hemos perdido ya año y medio, y hay una ley que está rezagada, tratada no a la velocidad que el país necesita. Ustedes pueden ver pues en estas láminas a lo que me refería en Colombia y otro tanto pasa con el Perú. Luego, en el tema específico de Colombia. Efectivamente, Colombia era quizás menos competitiva en el tema específico de petróleos que el Ecuador. Pero precisamente desde hace poco, con las nuevas reformas que se dieron, Colombia pasó a mejores condiciones que Ecuador por la necesidad de sacar combustible tan necesario para el desarrollo del país y agilizar la economía. Por lo tanto, si nosotros no nos igualamos o superamos las condiciones colombianas, nosotros vamos a dejar inclusive aquí, una serie de información, no vamos a poder sacar el país adelante. El país necesita de ese dinero, necesita ávidamente de la fluidez de caja y esto no se puede

lograr si no aceleramos el proceso de la Ley de Hidrocarburos. Ecuador es hoy menos atractivo frente a Perú y Colombia. Ecuador no considera el precio del crudo, solo la producción. Hoy estamos dejando de ganar. Ecuador es engorroso y burocrático. Una licitación o una puesta en marcha en Colombia, se demora apenas tres meses. En segundo lugar, en Colombia y Ecuador, y estoy hablando para los nuevos campos, se usa mucho lo que se llama suis shalange, es decir, que la persona dice quiero este campo, se manda a informar a los demás si quieren también ese campo y en el lapso de tres meses el campo está otorgado. Entonces, sí creo que ha llegado el momento de responder a la sociedad civil precisamente, porque estamos viendo que miles de ecuatorianos se van fuera del país por falta de oportunidades y ese dinero que hoy día estamos desperdiciando, aproximadamente dos mil millones anuales, no podemos desperdiciarlo por cuanto nos van a pedir cuentas y esta es la razón de mi venida al Congreso. Entonces, en el impacto a la economía, el sector petrolero puede contribuir a ser viable la economía ecuatoriana en el mediano plazo. Si se mantienen las tendencias de exportaciones e importaciones no petroleras de los últimos 10 años, aún a precios bajos, el país tiene una balanza de pagos viable si se incrementa la producción de petróleo con inversión extranjera. Tenemos prácticamente, diría yo, el 45% del OCP desocupado y por lo tanto las empresas productoras no producen más petróleo porque no tienen ese incentivo necesario de nuevos campos. Luego, en el SOTE también tenemos 100 mil barriles de desocupación y como no hay producción, ese valor no se puede transportar y por lo tanto no se puede vender. El segundo tema que me trae acá, precisamente es generador de puestos de trabajo y es la Ley de Aviación Civil. La Ley de Aviación Civil es fundamental para conseguir la calificación de nuestro país en categoría A, sino no tenemos la categoría A, sino no tenemos suficiente frecuencias que puedan manejar pasajeros y carga de los ecuatorianos. Y ustedes conocen que los transportes aéreos

llevan las flores de nuestro país que son requeridas a nivel mundial y hoy día están sujetas a que no se puede incrementar la producción generadora de miles de puestos de trabajo, porque no hay suficiente volumen digamos de frecuencias a nivel cargueros. Todo lo que significa la base de PIMES que son micro pequeñas y mediana empresa, que hacen productos exportables con alto contenido de valor agregado, se ven sujetos a no poder exportar por falta de medios aéreos para hacerlos. Y por último, en este caso es fundamental el tema turístico. La semana pasada o hace 10 días estuve en una Convención de la Federación Interamericana Empresarial que presido, en la ciudad de New Orleans. Como ustedes pueden ver, la ciudad de New Orleans tiene 1'200 mil habitantes, su escenario es parecido a la ciudad de Guayaquil, tiene el río Mississippi, está cercano al mar y esa ciudad por tener buenas frecuencias y una estructura armónica recibe al año 8 millones y medio de turistas, precisamente de Canadá y de Europa, generando 4.500 millones de consumo de estos 8 millones y medio de turistas. Eso significaría que si nosotros tuviéramos la categoría A, tuviéramos suficiente frecuencias, que aparte de bajar el costo del transporte, tanto de los pasajeros como de la carga, tendríamos solamente por Guayaquil y Quito, 16 millones de personas que nos visitarían y los entornos de las otras provincias se vendrían automáticamente contaminado por este flujo de turistas, porque el Ecuador tienen que entender que los ecuatorianos, el ecuatoriano es muy apreciado como turismo de aventura, turismo ecológico, turismo empresarial, turismo agrario. Nosotros necesitamos levantar al agro y eso solamente se puede hacer con la visita de un nuevo esquema turístico que el Ecuador puede ofrecerlo si tenemos las entradas y salidas apropiadamente reguladas. Entonces, yo diría que he venido acá, porque como Consejo Nacional de Competitividad, necesitamos levantar al Ecuador; porque estamos a punto de firmar el Tratado de Libre Comercio; porque el Ecuador está en la mitad del mundo; porque necesitamos

generar 100 puestos de trabajo; porque el Ecuador necesita escuelas, hospitales; porque el Ecuador necesita oportunidades, y en el caso específico de estas dos leyes a las cuales me he permitido focalizar, es necesario la rapidez de su aprobación, porque el Ecuador no puede esperar. No podemos tener problemas con las flores y no podemos negarles a los pequeños productores la salida al exterior; y, no podemos seguir pagando fletes que tienen un exceso en su costo, porque precisamente ahí no hay suficientes frecuencias. No podemos tener un oligopolio, diría yo del transporte aéreo, cuando podemos hacerlo en forma mucho más eficiente exactamente como lo hacen en otras naciones. Para conocimiento de ustedes, los costos de los aeropuertos en esta ciudad y en la ciudad de Guayaquil sobrepasan a los costos de Panamá y sobrepasan a los costos de Colombia. Es decir, que haya trabajo mancomunado de muchas cosas que necesitamos corregir, pero sin la Ley de Aviación Civil y sin la Ley de Hidrocarburos, el país no puede salir porque son distorsiones que tienen que corregirse y que pasan por el filtro del Congreso Nacional. Les agradezco por la atención que me han servido dar, les pido de favor y les demando en nombre de la mujer ecuatoriana, en nombre de todos los jóvenes que hoy día necesitan oportunidades, que en los próximos días nos otorguen este cambio a esta ley, pero una ley que sea viable, y no sea nuevamente una barrera que hemos tenido por 10 años, donde los inversionistas se han ido de este país porque el Ecuador es una vitrina dentro de todas las vitrinas. Hoy día estamos comprándole energía eléctrica a Colombia, mañana le vamos a comprar gas al Perú. ¿Hasta cuándo vamos a ser dependientes de las otras naciones que sí hacen correctamente la tarea? Cuando tenemos un Golfo de Guayaquil, repleto de gas y de petróleo, cuando tenemos la amazonía con muchas reservas. ¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo dependientes de dos países vecinos porque no somos capaces de hacer nuestra tarea? Les agradezco mucho por haberme recibido y espero poder tener la satisfacción en los próximos días de

haber solucionado un problema que atenta a la competitividad que son estas dos leyes. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a la ingeniera Joyce de Ginnatta, Presidenta del Consejo Nacional de Competitividad por sus importantes reflexiones tendientes a mejorar la competitividad de la economía ecuatoriana en el escenario de la apertura a la globalización y de la eventual firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. Agradecemos a la ingeniera Joyce de Ginnatta por su presencia en el Congreso Nacional. Informe el tema que corresponde en el Orden del Día a esta hora. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, corresponde a esta hora, iniciar el acto solemne de reconocimiento al señor doctor Hans Ulrich Bûnger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. -----

ACTO SOLEMNE DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR HANS ULRICH BÛNGER, DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados. En cinco minutos arrancaremos con el acto solemne de reconocimiento del Congreso Nacional al doctor Hans Ulrich Bûnger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Acto que contará con la presencia del señor Embajador de la República de Alemania, a quien agradecemos ya su presencia en este momento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Acto de condecoración al señor doctor Hans Ulrich Bûnger Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS. Primero, intervención del señor economista José Moncada Sánchez. -----

A

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA JOSE MONCADA SÁNCHEZ. Señor economista Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional. Señor Embajador de la República de Alemania en el Ecuador. Señores legisladores. Señora Diana Bûnger. Distinguidos invitados a este acto. Señoras y señores: El pedido que se me formuló para que dijera unas palabras iniciales en esta sesión, en la cual el Congreso Nacional le otorga a Hans Ulrich Bûnger, la Condecoración Vicente Rocafuerte al mérito social, constituye para mí una distinción y un gran honor que lo destaco y lo agradezco cumplidamente. No son frecuentes en la historia del Congreso Nacional, otorgar condecoraciones a personalidades extranjeras que han actuado en el país. Esta vez, coincide la distinción del Congreso con la entrega a Hans Ulrich Bûnger, de diplomas, títulos y otra clase de condecoraciones que también le han hecho diversas instituciones, organizaciones laborales y sociales, seña inequívoca de que la capacidad e impacto de las actividades desempeñadas por el homenajeado, le hicieron ganar respeto, admiración y afecto en todas partes del Ecuador. Hans Ulrich Bûnger, es un distinguido ciudadano alemán, un profesional especializado en asuntos sociales, un querido amigo a quien muchos de nosotros lo conocimos, cuando hace cerca de ocho años llegó al Ecuador para desempeñar las funciones de Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales- ILDIS de la Fundación Friederich Ebert, vinculada a la socialdemocracia alemana. Casi inmediato de conocerlo, supimos apreciarlo, pues nos dimos cuenta de su sencillez, modestia, capacidad, alegría de vivir, afán de entregar lo mejor de sí a los sectores menos favorecidos en la distribución del ingreso nacional y para alentar la transformación y el progreso de nuestro país. Hans supo combinar rigurosidad con afecto y comprensión hacia los sujetos para quienes se dirigían las actividades de investigación, de difusión, de capacitación. Desde el comienzo de su gestión en ILDIS, Hans Ulrich Bûnger, tuvo el inmenso

mérito de entrar en contacto con instituciones, organizaciones sociales y políticas, universidades, gremios, grupos barriales y campesinos, centrales sindicales, movimientos indígenas, medianos y pequeños empresarios, docentes y estudiantes, especialmente universitarios. Incluso en dos proyectos con jóvenes de Colombia y de Perú para apoyarlos en la realización de una serie de trabajos de capacitación, de investigación, de ejecución de talleres, de seminarios, de elaboración de publicaciones, capaces de arrojar luz sobre los diferentes problemas, sin perder jamás de vista las íntimas conexiones que ahora existen entre lo internacional con lo nacional y lo local, es decir, entre lo específico y lo global. Bajo la dirección de Hans Ulrich Büniger, el ILDIS pudo ejecutar una abundante y variada producción intelectual, que incluye trabajos anuales de coyuntura, convertidos en obligada fuente de consulta nacional e internacional, serios aportes al mejor conocimiento del problema de la deuda externa, diálogos entre civiles y militares, desarrollo sustentable de la Amazonía, fomento de la planificación local y regional, debate sobre derechos humanos en el Congreso Nacional y la sociedad civil, fomento de la participación de los indígenas, las mujeres y de múltiples otros sectores sociales en el desarrollo nacional. Investigaciones sobre el mercado laboral, fomento de la calidad académica de varias universidades del país, diversos trabajos sobre violencia intrafamiliar, reformas sobre el sistema de Seguridad Social, múltiples ensayos sobre la dolarización y sus consecuencias, propuestas urgentes para el fomento del empleo, análisis electorales, estudios sobre migraciones, análisis sobre descentralización, preparación de documentos sobre la situación actual, foros de diálogo sobre el ALCA y los tratados de Libre Comercio y las perspectivas de desarrollo de la zona fronteriza del Ecuador con Colombia y con Perú. Esta profusa y rica producción, solo fue posible gracias al incansable desempeño en el trabajo de Hans Ulrich Büniger y sus colaboradores, así como de su afectuosa

aproximación a los sectores especialmente más pobres del país, en quienes inculcó siempre la necesidad de ligar lo global con lo nacional, pues reconoció que en la fase actual de desenvolvimiento del mundo y, por cierto, del Ecuador, es importante no caer en enfoques estrechos ni en planteamientos aislados, fragmentarios y desconectados del proceso histórico global. Es la superación de problemas como el desempleo crónico, la desertificación de la tierra agrícola, la deuda externa, las crisis globales, el tráfico y consumo de drogas, las continuas amenazas a la paz mundial, reclaman la ejecución de acciones nacionales comunes en el campo internacional. Otra faceta muy importante de Hans, fue la de tratar siempre de alentar un enfoque constructivo en las diferentes actividades de educación y difusión a cargo del ILDIS. Esta característica demostró desde el comienzo, no solo la sensibilidad social del homenajeado, ante las consecuencias de la ejecución en el país, de los recetarios neoliberales, sino que fue el resultado de su observación que en el Ecuador, como en muchos otros países, lo que predomina es una crítica y tenaz oposición a iniciativas políticas y proyectos en curso, pero sin avanzar a la preparación de medidas alternativas que sean capaces de unir a millones de personas a favor de que se atiendan prioritariamente sus necesidades esenciales. Consecuentemente, que es fundamental trabajar en la forja de un proyecto nacional diferente, que a manera de eje político unificado y alternativo sea capaz de proponer y atraer a las masas hacia una lucha resuelta por una nueva y diferente estrategia de desarrollo. Pero quizás una característica que en el plano personal y político mas lo distinguió a Hans Ulrich, fue su ideal casi obsesivo y por cierto frustrado, de empujar la unidad estratégica, de lo que él llama la centro izquierda en el Ecuador. En tal perspectiva, no ocultó su simpatía por lograr que en la satisfacción de sus objetivos, caminaran junto a los trabajadores, el campesinado, el movimiento indígena, los pequeños y medianos propietarios, los

jubilados, los cooperativistas, los docentes y estudiantes ecuatorianos y, obviamente, los partidos y movimientos políticos que teóricamente representan a tales clases, grupos, etnias, organizaciones, personas. La iniciativa de unir o de por lo menos hacer acuerdo incluso con quienes, cualesquiera sean sus ideas, estén dispuestos a oponerse a la corrupción, al autoritarismo, a la degradación de la naturaleza, a la militarización de las relaciones internacionales, a toda acción que lesione la soberanía nacional y el desarrollo equitativo de todas las provincias del Ecuador, es un empeño que luce enteramente deseable. Pero una cosa es acordar objetivos generales de una supuesta unidad de la centro izquierda y otra muy diferente es traducir en acciones concretas tales objetivos. Cuando de esto último se trata, ha sido frecuente que hayan surgido de una manera meridiana el predominio decisivo de los grupos de presión económica sobre los partidos y organizaciones políticas, para imponer sus puntos de vista e intereses o que hayan aflorado con enorme fuerza las tendencias simplemente electoralistas que han impedido avanzar en lo que de verdad el Ecuador reclama. Quizás y para ser operativa la obsesión de Hans Ulrich Bunge, en nuestro país está haciendo falta que las negociaciones políticas de interés general sean públicas, transparentes a la luz del sol y no secretas ni ocultas, es decir, quizás estén haciendo falta acuerdos sobre puntos específicos, transitorios, que no cancelen el derecho a criticar ni se traduzcan en una disolución de la propia entidad de ningún partido político. En cualquier caso, no cabe pasar por alto que hoy el mundo en general y nuestro país en particular, soportan problemas bien graves que terminarán por hacer insostenibles a las actuales condiciones de vida de la población. De donde se puede sostener que o cambia el curso de los acontecimientos o la humanidad entera entra en una fase muy difícil y hasta de cuestionable supervivencia. Precisamente, a favor de los cambios que el mundo exige, hoy

se observa el surgimiento de manifestaciones y protestas de millones de personas que resisten las políticas del grupo de los siete más Rusia, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización Mundial de Comercio. Por doquier surgen oposiciones a la firma de tratados de libre comercio con los Estados Unidos, como también a las invasiones armadas a países dueños de recursos estratégicos, ignorando y despreciando a la Organización de las Naciones Unidas. Entonces, a la luz de estas expresiones de repudio a la globalización neoliberal, es posible que la tan anhelada unidad que como supremo ideal inquieta a Hans Ulrich Büniger, vaya ganando espacio y se muestre viable. Cuando la inconformidad sea mayor, los pueblos exigirán cambios y entonces surgirán los hombres y las mujeres cada vez más inconformes con la situación, que estarán dispuestos a revelarse y a luchar para conformar un mundo y un país diferentes. Si los problemas persisten y se agravan, crecerá la lucha y se afirmará la organización y unidad del pueblo en la búsqueda de su superación. Otra opción no es política, no es posible ni políticamente viable. Nos alegra que Hans Ulrich Büniger haya encontrado en el Ecuador una tierra en la que pudo desplegar ampliamente su creatividad, defendiendo las causas de nuestro pueblo. Hoy, cuando termina su misión en nuestro país, le expresamos una vez más a él y a su distinguida esposa y familiares, nuestra simpatía y solidaridad con la entrega de la condecoración Vicente Rocafuerte al Mérito Social que le hace el Congreso de la República. Anhelamos que la huella dejada por su generosa entrega a tantas y tantas tareas desempeñadas por el ILDIS, se fortalezcan en los próximos años. Le reiteramos nuestro afecto y sincero deseos de éxito en el desempeño de sus nuevas tareas. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Congreso Nacional del Ecuador.
Considerando: Que el Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales-ILDIS, organización internacional de

la Fundación Friederich Ebert, ha realizado una invaluable actividad en el fomento y capacitación en la investigación de los problemas económicos, políticos y sociales en el Ecuador. Que el señor doctor Hans Ulrich Bünger, como Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS, ha impulsado decididamente en el país las metas y propósitos de esta organización internacional. Que es deber del Congreso Nacional como primera Función del Estado, reconocer y valorar la fructífera labor realizada en beneficio de la cooperación por el desarrollo del país. Y, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Acuerda: Expresar su reconocimiento y felicitación al señor doctor Hans Ulrich Bünger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS, por su inmensa labor desempeñada en beneficio del fortalecimiento de los movimientos sociales y de la cultura democrática en el país. El señor diputado Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor Hans Ulrich Bünger, la Condecoración al Mérito Social, doctor Vicente Rocafuerte y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto solemne que para el efecto se realice. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil cuatro. Suscriben Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente. Gilberto Vaca García, Secretario General". Señor Presidente. -----

SE PROCEDE A IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN AL MÉRITO SOCIAL, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE, AL SEÑOR DOCTOR HANS ULRICH BÜNGER, DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención del señor doctor Hans Ulrich Bünger, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS. -----

INTERVENCION DEL DOCTOR HANS ULRICH BÜNGER, DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-ILDIS. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Embajador de la República Federal de Alemania, señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Ecuador, señoras y señores legisladores, señores representantes de los organismos internacionales, familiares y amigos, señores invitados especiales, damas y caballeros: Hoy es un día de fiesta no solo para mí, sino para los colaboradores que formamos el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS, representación del Ecuador de la Fundación Friederich Ebert de Alemania. Pues con la condecoración, con la Orden doctor Vicente Rocafuerte, que se me ha otorgado, no solo se me reconoce a mí mi labor, sino la labor de todos los colaboradores del ILDIS. A mí solo me ha correspondido definir las grandes líneas, orientar y dirigir las acciones que hemos planificado conjuntamente. Desde hace 30 años exactamente, el ILDIS trabaja en el Ecuador comprometido con el desarrollo de las instituciones democráticas, aportando con la investigación y difusión a través de seminarios, publicaciones y la formación de adultos en el tema del desarrollo económico y social del Ecuador, tal cual como el economista José Moncada lo ha dicho hace poco, palabras que mucho se lo agradezco. Y este trabajo se ha hecho con el afán de aportar a la creación de la ciudadanía y fomentando la participación de los ciudadanos en el quehacer nacional e internacional. Información, formación y organización se encuentran entre nuestras más importantes prioridades. Nosotros estamos convencidos que una política que sirve a la justicia social y al desarrollo de la libertad y demás derechos humanos, solo es posible donde funcionan las instituciones democráticas y donde sobre este particular existe un amplio consenso entre los diferentes grupos y corrientes sociales. La cooperación entre el Honorable Congreso Nacional e ILDIS data desde 1974, cuando ILDIS se estableció en Ecuador. La Fundación Friederich Ebert

estamos convencidos que los parlamentos son el espacio más importante de la democracia, estamos preocupados porque en muchos países, también en Ecuador, el papel del Congreso Nacional y de los partidos políticos a veces no es valorizado suficientemente, se engaña al público simulando la existencia de un espacio prepolítico, el cual sería mejor que el espacio de los partidos políticos y el Parlamento. Soy de la opinión que este discurso pone en peligro los fundamentos de la democracia. También se crea la falsa impresión de que existiría un espacio con más armonía, mientras que en el Parlamento se pelean políticos que dependen de intereses que no velan por el interés general de la población. Relievo, es una ilusión la de creer que fuera de los parlamentos hay menos riñas y peleas; y, segundo, es fundamento de la democracia que se diriman de manera abierta y transparente los conflictos de intereses que son siempre existentes y normales. El lugar donde esto tiene que darse, es el Parlamento. Los parlamentarios a su vez están obligados a promover constantemente a esta transparencia so pena si no lo hacen, de perder su credibilidad. Es entonces en mi opinión, importante para la democracia, que los parlamentos recuperen su poder fiscalizador y el control del Ejecutivo y que vuelvan a ser los foros donde se debaten las grandes cuestiones y donde se debaten las diferentes tendencias políticas para que el pueblo conozca las posturas de cada una de ellas. Estoy convencido de que tenemos que devolver a la política el papel que únicamente a ella le corresponde. Evidentemente, esto significa que la comunicación entre los diferentes ámbitos, es decir, entre lo que comúnmente se llama sociedad civil y los que toman las decisiones, los partidos y el Parlamento, necesita sea mejorada continuamente. En especial me parece importante que las organizaciones de la sociedad civil reflexionen continuamente sobre su legitimación democrática y que colaboren dentro de los partidos políticos, los que tienen que introducir sus propuestas, y a la vez, los partidos tienen que

abrirse. En todo caso, la sociedad civil no puede sustituir a los partidos políticos, ambos tienen que cumplir con sus tareas y cometidos específicos. Me parece sumamente importante el diálogo sobre esta relación entre partidos, Parlamento y sociedad civil, pues de esta relación depende en gran medida el funcionamiento de las instituciones democráticas de cualquier país. No quiero enumerar todas las actividades que hemos organizado conjuntamente con el Congreso Nacional, solo quiero mencionar que justamente en poco menos de un año, hemos tenido aquí el gran seminario internacional Democracia, Partidos Políticos y Sociedad Civil que contó con la presencia del Presidente del Bundestag alemán, Wolfman Kiesser. Estamos muy contentos con esta condecoración y quisiera aprovechar de esta oportunidad para agradecerle en nombre del ILDIS al Congreso Nacional, esta permanente disposición de cooperar con nosotros y buscar nuestro apoyo en diversos temas. Cuando el doctor Vicente Rocafuerte es designado Presidente del Ecuador, el orden y el progreso eran los objetivos de su gobierno. Organizó la economía y finanzas y llevó la recaudación de impuestos, reglamentó las aduanas y persiguió a los defraudadores del fisco, impulsó la educación creando escuelas y colegios. En algo hemos seguido nosotros esa línea, a través de investigaciones y publicaciones y su difusión en seminarios y capacitación de líderes populares, por ejemplo, hemos buscado alternativas viables para mejorar la situación de estas personas, y hemos hecho todo lo posible para que los sectores más necesitados de la población, estarían también en el sentido del doctor Rocafuerte. El escritor Alfredo Pareja opinó sobre Rocafuerte como Presidente, que de su administración arrancan la fisonomía literal de nuestro país. De su gobierno, la seriedad nacional que se ha perdido, de sus virtudes, la fe democrática y la responsabilidad en el manejo de las gestiones públicas. No sería muy aventurada la conclusión que si Rocafuerte no hubiera administrado esos cuatro años, la probabilidad histórica hubiera sido la

disolución del Ecuador entre la orgía de las ambiciones, la anarquía de los negocios y la política de Nueva Granada o de Colombia y el Perú. Creo que esas inspiraciones de Rocafuerte siguen siendo válidas y necesarias hasta hoy en día. En ese sentido, me siento muy honrado de que se me otorgue la Orden que lleva su nombre. Sus principios que mencioné, han sido también los que a mí me han inspirado en estos ocho años que he tenido el gusto y la alegría de estar aquí en este lindo país, al cual yo deseo al despedirme, mucha felicidad y prosperidad. A pesar de la cantidad de lamentaciones que se siempre existen, yo creo firmemente, que en los ocho años pasados, también mucho se ha mejorado en este país. La suerte esta echada en las manos y las mentes de los ecuatorianos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Finalmente, interviene el señor Presidente del Congreso Nacional. -----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Señor doctor Hans Ulrich Bünger, querido amigo, Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Señor Embajador de la República Alemana en Ecuador, señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país, señoras y señores legisladores. Señores representantes de los organismos internacionales acreditados en el país, familiares y amigos de Hans Ulrich Bünger. Invitados especiales, damas y caballeros. Es una grata oportunidad para mí, como Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, expresar a Hans Ulrich Bünger, el reconocimiento del pueblo y del Congreso ecuatoriano, por su gran labor, por su acertada dirección del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, durante los ocho últimos años. Creo que Alemania, es uno de los países desarrollados que cumple a cabalidad con ese objetivo de apoyo al desarrollo. Reconocemos, señor Embajador, el apoyo que el pueblo y el

Gobierno alemán han dado al Congreso Nacional para la rehabilitación de este Palacio Legislativo, para la capacitación de los funcionarios del Congreso Nacional, que han visitado el Parlamento alemán y para el desarrollo de múltiples iniciativas de positivo beneficio para nuestro país. Además, hay que reconocer que en el Ecuador trabajan algunas Fundaciones alemanas como la GTZ, como la Fundación Hans Seidel, como la Fundación Konrad Adenauer, todas ellas con su orientación, con su ideología y con los temas sobre los cuales quieren privilegiar su accionar en el país. Un elemento importante también de la cooperación alemana al Ecuador, es el funcionamiento de esos excelentes centro de educación que son los colegios alemanes en Quito, en Guayaquil y en Cuenca. Capítulo aparte, por supuesto, merece el reconocimiento del ILDIS y de Hans Ulrich Büniger. El aporte positivo del ILDIS se remonta ya a la década de los años 70. El ILDIS, ha sido pionero en el análisis económico y social, como muy bien lo destacó Pepe Moncada. Sus estudios sobre la distribución del ingreso, la dolarización, la deuda externa, el empleo y el desempleo, la migración, constituyen hitos de la rigurosidad académica y de la respuesta propositiva para superar el atraso y el subdesarrollo. Las publicaciones del ILDIS en el campo de los estudios sociopolíticos, son referentes indispensables de consulta. Hemos trabajado con el ILDIS en la realización de muchos seminarios y eventos, talleres y conferencias, mesas redondas, sobre temas de vital importancia en el acontecer político, económico y social. Y sabemos del apoyo técnico, la asesoría que el ILDIS, bajo la ilustrada dirección de Hans Ulrich Büniger, ha dado a múltiples organizaciones sociales, indígenas, sindicales y otras más. Preocupación fundamental del ILDIS ha sido la capacitación de los jóvenes y de los dirigentes populares. Me es sumamente grato reconocer a nombre del Congreso Nacional, a Hans Ulrich Büniger, por su gran dirección al frente del ILDIS, también como representante de la Fundación Friedrich Ebert en el Ecuador y como director del

proyecto latinoamericano de Medios de Comunicación. Quiero destacar en Hans su sencillez y su profunda honestidad, su inteligencia e iniciativa y la permanente disposición para hacer del diálogo el camino permanente en la búsqueda de consensos. Quiero resaltar su preocupación y trabajo por el fortalecimiento de la democracia, por el valor de la justicia social, su énfasis en la distribución equitativa de la riqueza, el respeto a los derechos humanos, la participación de la sociedad civil en la política, reconociendo como él lo ha hecho en esta tarde, que los partidos políticos son los canales insustituibles de la participación ciudadana en la política. Sus preocupaciones sobre la reforma del Estado y su énfasis en la integración de los pueblos del tercer mundo. Quiero desearle a Hans, al término de su misión en el Ecuador, éxitos en las nuevas tareas que él como un intelectual comprometido con el desarrollo, sin lugar a dudas emprenderá. El nos ha dicho que se va a radicar en la hermosa ciudad de Barcelona en España. Creo que desde allá su sensibilidad, su iniciativa nos seguirá iluminando en el compromiso de construir para el Ecuador, una sociedad más justa, más humana, tema que ha sido la preocupación esencial de este gran académico, de este gran humanista a quién expresamos el reconocimiento del Ecuador. Muchas gracias. -----

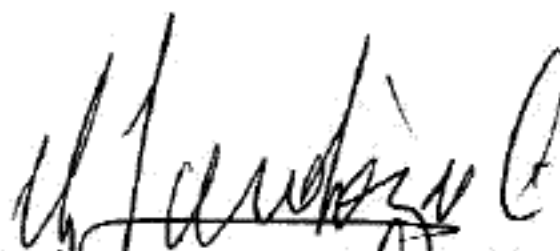
EL SEÑOR SECRETARIO. De esta manera, el Congreso Nacional ha entregado en acto solemne el Acuerdo y la condecoración respectiva al señor doctor Hans Ulrich Büniger. Agradecemos a todos por la asistencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados se clausura la sesión y se convoca a las 16h30 para la sesión extraordinaria. -----

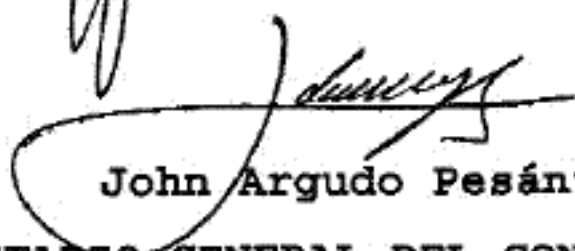
IV

El señor Presidente clausura la sesión a las trece horas

treinta minutos. -----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/mpv

